

CONSEJO ACADÉMICO

Medellín, febrero 29 de 2024

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

INFORMA QUE:

En sesión ordinaria, llevada a cabo el día jueves 29 de febrero de 2024, se sometieron a consideración los siguientes temas:

1. Se aprobaron las Actas No. 26 de 2023 y 01 del 2024
2. Se definió que las sesiones ordinarias del Consejo Académico, para la vigencia 2024, se llevarán a cabo el último viernes de cada mes
3. Se resolvieron las solicitudes de dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
4. Se aprobó la solicitud de homologación de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
5. Se aprobó mención laureada para un estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y para dos estudiantes de la Facultad de Ingenierías
6. Se aprobó modificar el periodo de las vacaciones de los docentes de mitad de año, las cuales quedarán desde el 24 de junio de 2024 al 08 de julio de 2024, incluyendo ambas fechas. Aquellos profesores que deseen disfrutar sus vacaciones en las fechas establecidas inicialmente en el calendario académico podrán concertarlas con el Vicerrector de Docencia.

AVISO: El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer de manera completa, las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar las correspondientes resoluciones, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
#ITMuniversidadyhumanidad